



Radicado No. 13244-31-21-002-2018-00276-00

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011**

**CONVOCA y EMPLAZA**

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE LOS PREDIO: "SANTA ELENA Y BARU PARCELA No. 28", SITUADOS EN MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre los predios y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente instaurado por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCION DE TIERRAS**, ante este Despacho Judicial, demanda que fue admitida el 07 de febrero del 2019, bajo el radicado No. 13-244-31-21-002-2018-00276-00 y que a continuación se individualizan:

**IDENTIFICACIÓN DE LOS PREDIOS SOLICITADOS EN RESTITUCION:**

<b>PREDIO</b>	<b>MATRÍCULA INMOBILIARIA</b>	<b>CEDULA CATASTRAL</b>	<b>AREA DEL PREDIO</b>
<b>SANTA ELENA Y BARU – PARCELA No. 28</b>	062-21676	132440002000000020333000000000	19 Has + 4086 m <sup>2</sup>

**COORDENADAS DEL PREDIO:**





Radicado No. 13244-31-21-002-2018-00276-00

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONGITUD (° ' ")
111352	1570699,374	878643,4742	9° 45' 17,259" N	75° 11' 0,577" W
111353	1570671,536	878655,8865	9° 45' 16,355" N	75° 11' 0,167" W
111354	1570506,602	878825,2693	9° 45' 11,005" N	75° 10' 54,593" W
111355	1570282,308	878675,2193	9° 45' 3,691" N	75° 10' 59,491" W
111347	1569937,037	878458,7621	9° 44' 52,432" N	75° 11' 6,554" W
111348	1570023,28	878345,341	9° 44' 55,226" N	75° 11' 10,284" W
111349	1570115,637	878225,0666	9° 44' 58,219" N	75° 11' 14,240" W
111350	1570371,05	878404,5591	9° 45' 6,550" N	75° 11' 8,379" W
111351	1570557,135	878519,9725	9° 45' 12,617" N	75° 11' 4,613" W

**LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO:**

<b>Norte</b>	Partiendo desde el punto 111352 en línea recta en dirección sureste hasta llegar al punto 111353 con una longitud de 30,48 m colindando con el señor PEDRO ACOSTA, partiendo desde el punto anterior en línea recta en dirección sureste hasta llegar al punto 111354 con una longitud 236,42 m colindando con el señor LUIS CABARCA.
<b>Oriente</b>	Partiendo desde el punto 111354 en línea recta en dirección sur pasando por el punto 111355 hasta llegar al 111347 con una longitud de 677,37 m colindando con el señor LIBARDO ARRIETA.
<b>Sur</b>	Partiendo desde el punto 111347 en línea recta en dirección noroeste pasando por el punto 111348 hasta llegar al punto 111349 con una longitud de 294,13 m colindando con el señor ORLANDO MARQUEZ.
<b>Occidente</b>	Partiendo desde el punto 111349 en línea quebrada en dirección norte pasando por el punto 111350 y 111351 hasta llegar al punto 111352 con una longitud de 719,52 m colindando con el señor BILARDO MONTES.

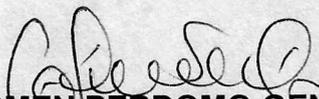
Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas, y a quienes consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y aquellos que se consideren afectados por el proceso de restitución, advirtiendo que para efectos de los terceros determinados, cumplida la formalidad de la publicación sin que se hagan presentes, se les asignará un representante judicial para el proceso en el término de cinco (5) días contados a partir del día siguiente





Radicado No. 13244-31-21-002-2018-00276-00  
de la última publicación conforme a lo previsto en el inciso tercero del Art. 87 de la Ley  
1448 de 2011.

El Carmen de Bolívar, once (11) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019)

  
**CARMEN PERDOMO GENES**  
**SECRETARIA**